



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 92 De Lunes, 31 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320200023000	Procesos Ejecutivos	Andrea Carolina Salas Portocarreño	Lerbeth Lambralo Saez	28/08/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08001405300320200023700	Procesos Ejecutivos	Compania De Financiamiento Especializada	Juan Carlos Rueda Chaparro	28/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
08001405300320200023900	Tutela	Armando Luis Torres Julio	Triple A S.A. E. S. P	28/08/2020	Sentencia - La Decisión Es Negar

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 31 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

ac848d63-42be-4f8a-ba03-eafd8770cfb7